

Grado en

Criminología

CURSO DE ADAPTACIÓN

GUIAS ACADÉMICAS



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

2014-2015

La información que aparece en esta Guía es un avance de la que aparecerá en la guía correspondiente, que se publicará en el mes de Septiembre, en la cual figurará toda la información completa sobre el Curso de Adaptación al Grado de Criminología que comenzará a impartirse el próximo curso 2014-15.

ÍNDICE

SECUENCIAS DEL CURSO DE ADPTACIÓN AL GRADO DE CRIMINOLOGÍA.....	4
HORARIOS DE CLASE.....	6
PLANIFICACIÓN DOCENTE.....	8

SECUENCIA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN CRIMINOLOGÍA

PRIMER SEMESTRE	Carácter	ECTS
Política Criminal	OB	6
Derecho Penal del Menor	OB	3
Proceso Penal del Menor	OB	3
Recursos Documentales e Informáticos	FB	6
Perfiles Psicológicos	OB	6
Sociología Jurídica	OB	3
Optativas 1er semestre	OP	3
CRÉDITOS TOTALES 1º SEMESTRE		30

Optativas 1er Semestre (3 ECTS)	ECTS
Drogas y Criminalidad	3
Criminalidad y Nuevas Tecnologías	3
OB: Obligatoria; FB: Formación Básica; OP: Optativa; ECTS: 1 ECTS = 25 horas carga de trabajo del alumnado; TFG: Trabajo Fin de Grado	

SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	ECTS
Formas Específicas de Criminalidad	OB	6
Resolución Alternativa de Conflictos	OB	6
Optativas 2º Semestre	OP	12
Trabajo de Fin de Grado	TFG	6
CRÉDITOS TOTALES 2º SEMESTRE		30

Optativas 2ºSemestre (12 ECTS)	ECTS
Tutela Jurídica de la violencia de género	6
Modelos Policiales	3
Diligencias policiales de Investigación	3
Análisis de la información criminal	3
Informes periciales	3
Identificación Personal y Criminalística	3
Intervención en Delitos Sexuales	3

OB: Obligatoria; FB: Formación Básica; OP: Optativa; ECTS: 1 ECTS = 25 horas carga de trabajo del alumnado; TFG: Trabajo Fin de Grado

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE CRIMINOLOGÍA**HORARIOS PRIMER SEMESTRE**

Fechas	Asignatura	Horario	Nº Sesión
Septiembre			
26 Septiembre	Política Criminal	16 a 21	1ª Sesión
27 Septiembre	Perfiles Psicológicos	09 a 14	1ª Sesión
Octubre			
3 Octubre	Política Criminal	16 a 21	2ª Sesión
4 Octubre	Perfiles Psicológicos	09 a 14	2ª Sesión
10 Octubre	Política Criminal	16 a 21	3ª Sesión
11 Octubre	Perfiles Psicológicos	09 a 14	3ª Sesión
17 Octubre	Política Criminal	16 a 21	4ª Sesión
18 Octubre	Perfiles Psicológicos	09 a 14	4ª Sesión
24 Octubre	Política Criminal	16 a 21	5ª Sesión
25 Octubre	Perfiles Psicológicos	09 a 14	5ª Sesión
31 Octubre	Política Criminal	15.30 a 18	6ª Sesión
	Perfiles Psicológicos	18.30 a 21	6ª Sesión
Noviembre			
1 Noviembre	-----	-----	-----
7 Noviembre	Derecho Penal Menor	16 a 21	1ª Sesión
8 Noviembre	Recurs. Documentales...	09 a 14	1ª Sesión
14 Noviembre	Derecho Penal Menor	16 a 21	2ª Sesión
15 Noviembre	Recurs. Documentales...	09 a 14	2ª Sesión

21 Noviembre	Derecho Penal Menor	16 a 21	3ª Sesión
22 Noviembre	Recurs. Documentales...	09 a 14	3ª Sesión
28 Noviembre	Derecho Procesal Menor	16 a 21	1ª Sesión
29 Noviembre	Recurs. Documentales...	09 a 14	4ª Sesión
Diciembre		Fechas	
5 Diciembre	-----	-----	-----
6 Diciembre	-----	-----	-----
12 Diciembre	Derecho Procesal Menor	16 a 21	2ª Sesión
13 Diciembre	Recurs. Documentales...		5ª Sesión
19 Diciembre	-----	-----	-----
Enero			
9 Enero	Derecho Procesal Menor	16 a 21	3ª Sesión
10 Enero	Recurs. Documentales...	09 a 14	6ª Sesión
16 enero	Optativa 1er Semestre	16 a 21	1ª Sesión
17 Enero	Sociología Jurídica	09-14	1ª Sesión
23 Enero	Optativa 1er Semestre	16 a 21	2ª Sesión
24 Enero	Sociología Jurídica	09-14	2ª Sesión
30 Enero	Optativa 1er Semestre	16 a 21	3ª Sesión
31 Enero	Sociología Jurídica	09-14	3ª Sesión
El segundo semestre dará comienzo en Febrero. El horario estará disponible en septiembre			

GUIA DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

POLÍTICA CRIMINAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	OB	Curso	Curso de Adaptación/ 1er Sem	Periodicidad	
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	PENAL		

Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	191		
Horario de tutorías	Lunes de 10 a 13		
URL Web	STUDIUM		
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	

Profesora	LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS	Grupo / s	
Departamento	DERECHO ÚBLICO GENERAL		
Área	PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	191		
Horario de tutorías			
URL Web	STUDIUM		
E-mail	ldiaz@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- Funcionarios de prisiones
- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía
- Criminólogos y Detectives Privados
- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Realizar crítica de realidad social y problemas sociales articulando soluciones que respeten los Derechos Humanos y los principios de igualdad y accesibilidad universal.
- Utilizar el método científico y su rigurosa aplicación en las distintas materias que se aborden
- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos

para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.

- Sintetizar y argumentar propuestas para prevenir el delito, la delincuencia y la victimización.

5.- Contenidos

TEMA 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA POLÍTICA CRIMINAL

1. Elementos fundamentales.
2. Dos definiciones diferentes.
3. El fin general de la Política Criminal: la realización de los derechos fundamentales.
4. Fines u objetivos específicos de la Política Criminal: la prevención de la criminalidad.
5. Conjunto de instrumentos para afrontar la criminalidad: Criterios abstractos de selección.
6. El principio de legalidad sustancial.
7. El principio de proporcionalidad.
8. El principio de subsidiariedad.
9. Pertenencia a la Política Social de un Estado determinado.

TEMA 2. EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA CRIMINAL: LA HISTORIA DE LA REACCIÓN CRIMINAL

1. Una concepción precientífica del delito.
2. La concepción liberal del delito.
3. La concepción positivista del delito.
4. Valoración del positivismo jurídico para la conceptualización del delito.
5. El Neokantismo: las bases metodológicas para la vinculación entre realidad y valor.
6. La Nueva Defensa Social y el Movimiento de Política Criminal.
7. La etapa actual: una concepción funcional del delito.

TEMA 3. RELACIONES CON LA CRIMINOLOGÍA Y EL DERECHO PENAL: LA POLÍTICA CRIMINAL COMO PUENTE

1. El fenómeno criminal y el control social: el punto de partida de la prevención de la criminalidad.
2. Análisis crítico del control social.
3. El sistema de control social informal.
4. Desviación social y criminalidad.
5. La prevención de la criminalidad desde la Criminología.
6. La prevención de la criminalidad desde el Derecho Penal.
7. La Política Criminal: el análisis interdisciplinario del fenómeno criminal.
8. La comunicación entre la Criminología, la Política Criminal y el Derecho penal.

TEMA 4. LA POLÍTICA CRIMINAL UN ARTE O UNA CIENCIA

1. El método de la Política Criminal: de la evaluación del fenómeno criminal al diseño de estrategias para prevenirlo.
2. Funciones de la Política Criminal.
3. Selección concreta de los instrumentos para diseñar un Programa de Política Criminal: Los principios rectores de la Política Criminal.
4. Los principios rectores del Ius Puniendi.
5. Los principios rectores del proceso penal
6. Los principios rectores de la ejecución penal.
7. Elenco de propuestas de la Política Criminal.

TEMA 5 TUTELA PENAL DE LA VIDA

1. Protección jurídico-penal de la vida humana.
2. La distinción entre homicidio y asesinato.
3. El suicidio y el debate social sobre la eutanasia.
4. Legalidad e ilegalidad del aborto consentido por la mujer embarazada.

TEMA 6 TUTELA PENAL DE LA LIBERTAD

1. La libertad como objeto de protección penal.
2. Libertad de movimientos: Detención y secuestro.

TEMA 7 TUTELA PENAL DE LA AUTODETERMINACIÓN E INDEMNIDAD SEXUAL

1. La libertad sexual en el Estado de Derecho.

2. Libertad sexual, prostitución y dignidad humana.
3. Indemnidad sexual y pornografía infantil.

TEMA 8 LÍMITES PENALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

1. Honor, intimidad y libertad de expresión.
2. Interés público, medios de información y conflicto de derechos constitucionales.

6.- Competencias a adquirir

Transversales.

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías..

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		17	20	37
Prácticas	- En aula	6	10	16
Seminarios		3	10	13
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online		1	20	21
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3	35	38
TOTAL		30	120	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- BORJA JIMÉNEZ, Emiliano.: Curso de Política Criminal. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2011
- DELMAS-MARTY, Modelos actuales de Política Criminal, Presentación de Barbero Santos, Madrid, Ministerio de Justicia, 1986.
- ZIPF, Introducción a la Política Criminal, Madrid, Edersa, 1979.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Política Criminal, Madrid, Colex, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades
- La participación activa en las clases (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo Y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)

- Exámen final tipo test (60%).

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica

RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS**1.- Datos de la Asignatura**

Código	106712	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			

E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3057
--------	-----------------	----------	----------------------

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3089

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Se trata de una asignatura básica de carácter instrumental
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes de información propias del ámbito de la Criminología así como de las herramientas que permiten su gestión y organización.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Dominio de la lengua inglesa y habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

GENERALES

- Conocer los principales sistemas de recuperación de información (bases de datos, catálogos, buscadores de internet, etc.)
- Identificar las distintas tipologías de las fuentes de información especializadas.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

ESPECÍFICOS

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer los principios teóricos y técnicas de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Conocer la existencia de las herramientas de organización y gestión de recursos informativos.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y las citas bibliográficas.

5.- Contenidos

Contenidos teóricos:

TEMA 1. La búsqueda documental

- 1.1 La metodología de la búsqueda de información
- 1.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 1.3 Los instrumentos de búsqueda

TEMA 2. Fuentes de información especializada

- 2.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales
- 2.2 Fuentes de información estadística y económica
- 2.3. Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 2.4 Fuentes de información médica
- 2.5 Fuentes de información en Psicología
- 2.6 Otras fuentes de información especializada

TEMA 3. Gestión y organización de recursos digitales

- 3.1 Sindicación de contenidos
- 3.2 Marcadores sociales
- 3.3 Herramientas para la gestión de recursos

TEMA 4. Referencias y citas bibliográficas: normas para su elaboración

- 4.1 Las referencias bibliográficas
- 4.2 Las citas
- 4.3 Gestores de referencias bibliográficas

Contenidos prácticos:

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

Básicas/Generales.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.**7.- Metodologías docentes**

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	12			12	
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	12	30	30	72
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	3			3	
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		30	20	50	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		10	13	
TOTAL	30	60	60	150	

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

CABO RAMÓN, Isabel de (coord.). Metodología de las Ciencias Sociales i Humanes. 2ª ed. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2000.

CARRIZO SAINERO, G. La información en ciencias sociales. Gijón, Trea, 2000.

CORDÓN GARCÍA, J. A.; ALONSO ARÉVALO, J.; GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2012.

GARZA MERCADO, A. Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología. Distrito Federal (México), El Colegio de México, 2001.

La Información especializada en Internet. Directorio de recursos de interés académico y profesional. 2ªed. Madrid: CINDOC, 2006

ROMANOS DE TIRATEL. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires, GREBYD, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ABADAL FALGUERAS, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón, Trea, 2001.

ABADAL FALGUERAS, E.; CODINA BONILLA, L. Bases de datos documentales: características, funciones y método. Madrid, Síntesis, 2005.

ALONSO ARÉVALO, Julio; LÓPEZ LUCAS, Jesús. Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas personales. [en línea]. Disponible en : <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>

Bezoz López, Javier. "Referencias Bibliográficas con la ISO 690:2010". En: Tipografía y notaciones científicas. Gijón: Trea, 2008. Disponible en: <http://www.tex-tipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>

CARRIZO, Gloria; IRURETA-GOYENA, Pilar; LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio: Manual de Fuentes de Información. Zaragoza, CEGAL, 2000.

COMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia

CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica. Madrid, Pirámide, 2001.

CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid, Pirámide, 2010.

FERRÁN, N.; PÉREZ-MONTORO, M. Búsqueda y recuperación de la información. Barcelona, Editorial UOC, 2009.

GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores. Almería, Universidad de Almería, 1996.

La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional.

MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.

MARTÍN GONZÁLEZ, Y. Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) La información en la UE: política, sistema y redes. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.

MARTÍN VEGA, Arturo. Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995.

MURILO BASTOS DA CUNHA. Manual de Fontes de informação. Brasília, DF : Briquet de Lemos / Livros, 2010.182 p. ISBN 978-8585637422

SALAZAR, I. Las profundidades de Internet. Accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la Red. Gijón, Trea, 2005.

TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación en todas las actividades y la ejecución de pruebas presenciales y no presenciales de diferente naturaleza

Criterios de evaluación

Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguientes criterios y en el porcentaje indicado:

- Examen escrito tipo test (30%)
- Examen práctico (30%).

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los ejercicios anteriores.

- Prácticas realizadas durante el curso (40%)

Instrumentos de evaluación

- Examen (teórico y práctico)
- Dossier de prácticas individuales

Recomendaciones para la evaluación.

- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.
- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a

Recomendaciones para la recuperación.

Solo se podrá recuperar la nota del/los exámen/es (teórico o práctico) suspenso/s en la primera convocatoria. No se podrá recuperar la nota del resto de pruebas que sí será guardada para hacer la calificación final en la segunda convocatoria.

1.- Datos de la Asignatura

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Adapt	Periodicidad	1C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	3228

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Grado de Criminología (Materia Ciencias Forenses)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura pretende cualificar al alumno para identificar y detectar variables criminológicas que permitan hacer perfiles específicos. En este sentido, es preciso que los alumnos adquieran competencias específicas que les permitan detectar y poder realizar un diagnóstico diferencial sobre los diferentes tipos de problemas y patologías asociadas a los delitos.

Perfil profesional.

Graduado/a en criminología

3.- Recomendaciones previas

Es conveniente la superación de los contenidos relativos a Fundamentos de Psicología

4.- Resultados de aprendizaje

- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas.
- Diagnosticar algunos casos correctamente
- Diferenciar los trastornos psicológicos de la normalidad de un comportamiento y su repercusión en los tribunales.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal.

5.- Contenidos

- Concepto y características de los perfiles psicológicos.
- La función y utilidad de los perfiles en Criminología.
- Perfil y Trastornos de la Conducta.
- Perfil y Trastornos de la Personalidad.
- Perfil e impulsividad.
- Perfil y violencia.
- Perfil y delincuencia

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos..

Básicas

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		17		20	37
Prácticas	- En aula	4,5		10	14,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4,5		10	14,5
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online		1		20	21
Preparación de trabajos				25	25
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		35	37
TOTAL		30		120	150

Libros de consulta para el alumno

- Climent, C, Garrido, V y Guardiola, J (2012) *El informe criminológico forense. Teoría y práctica* Tirant lo Blanch, Valencia.
- Garrido Genovés y López Lucio, P (2006) *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial* Ariel, Barcelona.
- Garrido, V. de (2011) *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano.* Valencia, Ariel
- Janire Ramira, N (2010) *La ciencia contra el crimen* Nowtilus, Madrid.
- Ressler, R.K. y Sachtman, T (2005) *Asesinos en serie* Ariel, Barcelona

- Stangeland, P., Garrido, M. (2004): *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos*. Tirant lo Blanch: Valencia.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Abrahamsen, D. (1976) *La mente asesina* FCE, México
- Canter, D. (2005): *Mapping murder*. Virgin Books: London.
- Lescarboua Cáceres, A. (1991) *Los habitantes del pozo*. Amalgama, Alicante.
- Pozueco Romero, J.M. (2010) *Psicopatía, trastorno mental y crimen violento* EOS, Madrid.
- Rossmo, D. K. (1995): *Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers*. Simon Fraser University: Vancouver
- Rossmo, D. K. (1995): *Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers*. Simon Fraser University: Vancouver
- Turvey, B.(2008): *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*, 3ª ed, Academic Press, Elsevier Inc., California (U.S.A),
- Urra Portillo, J (1997) *Violencia . Memoria amarga* S. SXXI, Madrid.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias establecidas para la asignatura. Se realizará mediante la entrega en plazo y forma (en Studium) y la presentación de trabajos en clase (40% de la nota), la asistencia a clase (10%) y un examen final (50%). El examen constará de preguntas tipo test de carácter teórico-práctico.

Para los alumnos con algún tipo de discapacidad, se adaptará el sistema de evaluación a sus capacidades funcionales. Para ello se tendrá en cuenta lo previsto en el Título III (art.9) donde se recogen los Principios Normativos para la Igualdad de Oportunidades, Acción Positiva y No Discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad

de Salamanca (Aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2004). Se precisará, no obstante, que el alumno/a contacte personalmente con el profesor al inicio de curso a fin de especificar los criterios a aplicar en cada caso.

Criterios de evaluación

- Asistencia a clase (10%)
- Entrega de trabajos en Studium y presentación en clase (40%)
- Examen final (50%)
- Es necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos en el examen para añadir la calificación obtenida en las prácticas y la asistencia.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 2 puntos en las prácticas para sumarlos a la calificación obtenida en el examen.

Instrumentos de evaluación

- Prueba de desarrollo (teórico.práctica)
- Trabajos prácticos presentados y expuestos

Asistencia, participación e implicación del alumno en la asignatura

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda solicitar tutorías en caso de dudas o dificultades específicas relacionadas con el seguimiento de la materia.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda acudir a revisión de exámenes para solventar cualquier duda al respecto.

Materia	SOCIOLOGÍA		
Asignatura	Sociología Jurídica		
Tipo de Asignatura	OB	Departamento	Sociología y Comunicación
Créditos ECTS	3	Curso / Unidad temporal	Curso de Adaptación/ 1er Sem
Conocimientos previos necesarios	Se recomienda como preparación práctica la lectura de algún manual sencillo en introducción a la sociología, como, por ejemplo: Garvía, R (2007). <i>Conceptos Fundamentales de Sociología</i> . Madrid: Alianza Editorial (120 páginas).		
Competencias			
<p>Básicas</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Generales</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p> <p>Específicas</p> <p>CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.</p> <p>CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.</p> <p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones</p>			

sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

Resultados de Aprendizaje

- Reconocer la profunda vinculación de la praxis legal y jurídica en la estructura social
- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos.
- Comprender aspectos fundamentales de la profesión jurídica.
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley

Breve descripción de los contenidos.

La sociología y el estudio social del derecho Teorías sociológicas sobre el derecho: de Marx a Durkheim y Weber. Las teorías modernas: Foucault, Becker, el funcionalismo y otros. Las investigaciones socio-jurídicas. Las fuentes y sus posibilidades de análisis y estudio. Sentencias jurídicas y su contenido: análisis social. Las asimetrías de la ley y de los a-legalismos. Estructura social de la Administración de Justicia .

Metodologías Docentes

1. Lección magistral
2. Clases Prácticas y Seminarios

* Estas posibilidades serán revisadas en la medida que se concrete el número final de estudiantes matriculados.

Los materiales para el aprendizaje y evaluación serán ofrecidos por el profesor a través de la plataforma STUDIUM.

Previsión de actividades formativas

Técnicas y Estrategias Docentes	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	HORAS TOTALES
Clases magistrales	8		8
Clases prácticas	1.5	5	6,5
Seminarios	3	5	8
Tutorías Trabajos			
Actividades de Seguimiento Online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos			
Realización de Exámenes	2	40	42
TOTAL	15	60	75

Evaluación

Consideraciones Generales

La asistencia del alumno a las clases presenciales (magistrales, prácticas y seminarios) será obligatoria
Se valorará la participación de actividades que se propongan a lo largo del curso

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación considera los siguientes apartados en la configuración de la nota final:
Examen 85%; Participación y asistencia 15%

CRIMINALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	3
Carácter	OP	Curso	Curso de Adaptación/ 1er Sem	Periodicidad	
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías			

URL Web	STUDIUM		
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext.1622

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad - Funcionarios de prisiones - Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía - Criminólogos y Detectives Privados - Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

NO SE PRECISAN

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer la criminalidad informática desde una perspectiva criminológica, penal y procesal.
- Analizar y aplicar los diferentes delitos en el marco de las nuevas tecnologías.
- Resolver los problemas jurídico-penales que surgen de los ataques contra o a través de la informática en entornos personales, laborales y sociales digitalizados

5.- Contenidos

TEMA 1. CONCEPTO. I. Criminalidad informática vs delito informático II. Cifras y datos. III. Perfil de delincuentes informáticos y víctimas

TEMA 2. NORMATIVA INTERNACIONAL. I. El Convenio de Budapest. II. Directivas

TEMA 3. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. I. Delitos de apoderamiento y revelación de secretos; interceptación de datos e intrusismo informático (hacking y cracking).II. Daños de datos y de sistemas informáticos; sabotaje informático, ataques de denegación de servicios (DOS, DDoS, Mail-bombing, ect.).

TEMA 4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL. I. Estafas informáticas; phishing y utilización ilícita de tarjetas de crédito. II. Delitos contra la propiedad intelectual

TEMA 5. DELITOS RELACIONADOS CON EL USO ILÍCITO DE INTERNET. I. Pornografía infantil; child-grooming, y sexting. II. Cyberterrorismo

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías..

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		8	10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
Seminarios		3	5	8
Tutorías		0.5		0,5
Actividades de seguimiento online		0.5	10	10.5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		1.5	20	21.5
TOTAL		15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ORTS BERENGUER, E.; ROIG TORRES, M.; Delitos informáticos y delitos cometidos a través de la informática, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2001
- DE LA CUESTA ARZAMENDI, J.L. (Dir.); Derecho penal informático, Aranzadi, Navarra, 2010
- PALOMINO MARTÍN, J. M.; Derecho penal y nuevas tecnologías. Hacia un sistema informático para la aplicación del Derecho penal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006
- ROMEO CASABONA, C. M.(Coord.); El Cibercrimen. Nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales, Comares, Granada, 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.

Criterios de evaluación

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (60%).

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	Adaptac.	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Procesal y Psicología Social				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	https://moodle.usal.es/			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MARTÍN DIZ	Grupo / s	Todos
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	269		
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web	https://moodle.usal.es		

E-mail	fmdiz@usal.es	Teléfono	
--------	---------------	----------	--

Profesor Coordinador	CARMEN HERRERO ALONSO	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Derecho / Facultad de Psicología		
Despacho	Sala 150 Fac. Derecho / 111 Fac. Psicología		
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio de curso On-line: a través de Skype (CriminolAdaptac)		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	FEDERICO BUENO DE MATA	Grupo / s	Todos
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web	https://moodle.usal.es		
E-mail	febuma@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Itinerario de Adaptación al Grado en Criminología. Obligatoria

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

Todos

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer y entender los conceptos y fundamentos teóricos de la resolución de conflictos y utilizarlos para atender las necesidades de las víctimas, de los delincuentes, de la comunidad en general y del sistema legal
- Relacionar los principales conceptos y los fundamentos psicosociales de distintas estrategias de resolución de conflictos
- Distinguir diversas barreras para la solución de conflictos

- Identificar los distintos tipos de dimensiones en la percepción de la justicia y saber trabajar con ellas.
- Concluir adecuadamente la tesis de exposición sobre el marco legal para la solución alternativa de conflictos.
- Interpretar y aplicar los mecanismos complementarios al proceso para la resolución de conflictos penales
- Distinguir entre las distintas herramientas para la solución de conflictos, sus efectos y los ámbitos en las que son efectivas
- Diferenciar y aplicar distintos modelos de conciliación y mediación, así como los elementos fundamentales de una intervención basada en la justicia restaurativa.
- Resolver casos y determinar las situaciones en las que puede ser más recomendable la utilización de una forma de resolución alternativa al conflicto que su remisión a la vía jurisdiccional
- Discute y argumenta sobre los fundamentos de distintas intervenciones en la resolución alternativa de conflictos

5.- Contenidos

El conflicto: concepto y tipos. Conflicto y sistema legal. Solución alternativa de conflictos: mediación, negociación, arbitraje, conciliación, reparación. Barreras psicológicas para la solución el conflicto Fundamentos teóricos: la justicia procedimental. El efecto del proceso justo. Dimensiones de justicia La Justicia restaurativa. La participación de las víctimas en el sistema legal: necesidades y efectos. Efectos de la mediación y de la justicia restaurativa. Víctimas, delincuentes, comunidad y sistema legal. Justicia Procedimental, legitimidad y cumplimiento de la norma. Justicia restaurativa y reincidencia. Mediación como forma extrajudicial de solución del conflicto penal. El mediador: capacidad, formación y actuación.

El estatuto jurídico del mediador: código de buenas prácticas. Las partes en la mediación: derechos y deberes. Extensión y contenido de la mediación penal. El procedimiento mediador: enfoques y fases. El acuerdo de mediación: validez y cumplimiento (ejecución). Satisfacción con el resultado vs. Satisfacción con el proceso. Mediación penal y responsabilidad derivada del delito o falta. Práctica en mediación penal. Programas víctima-delincuente. Mediación y justicia juvenil. Mediación en adultos: la violencia doméstica

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa. También se utilizará el visionado de algún vídeo o parte de él para ilustrar el contenido que se esté explicando.

- *Clases Prácticas:* para la realización de ejercicios, demostraciones, visionado de material audiovisual, planteamiento y resolución de problemas. -

- *Lectura de textos:* para completar los contenidos.

- *Tutorías y tutorías on-line:* para supervisar el proceso de aprendizaje, guiar algunas actividades y resolver dudas. Para las Tutorías y consultas on-line con alguno de los profesores el alumnado podrá utilizar Skype. Al inicio solicitará a la profesora ser añadido a los contactos (CriminolAdaptac) para lo cual es necesario identificarse

como alumno de la asignatura y colocar una fotografía en el perfil, así como disponer de una cuenta Skype (preferiblemente con un usuario en el que se identifique claramente el nombre de pila).

- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales (lo que no quiere decir que se dejen las presentaciones literales o apuntes) y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, podrán estar disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ella se tutorizarán además diversas tareas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		17		20	37
Prácticas	- En aula	6		10	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3		10	13
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online		1		20	21
Preparación de trabajos				25	25
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		35	38
TOTAL		30		120	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Martín Diz, F. (2011). *La mediación en materia de familia y derecho penal*. Santiago de Compostela: Andavira
- Consejo General del Poder Judicial (2013). *Guía para la práctica de la mediación intrajudicial*. Octubre, 2013
- Zaera, J. I., Monzón, B. y Olmedo, M. T. (2013). *Guía Práctica de mediación. 100 preguntas y respuestas para abogados*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bernal, T. (2012). *La Mediación a escena*. Madrid: EOS Psicología Jurídica.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Arrow, R.H. Mnookin, L. Ross, A. Tversky, y R. Wilson (Eds.), *Barriers to conflict resolution* (New York: Norton
- Deutsch, P. T. Coleman, and E. C. Marcus (Eds.), *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and practice*. San Francisco: Jossey-Bass
- Herrman, M. S. (2006). *The Blackwell Handbook of Mediation*. Blackwell Publishing
- Hoffman, D. A. y Wolman, R. N. (2013). The psychology of mediation. *Cardozo Journal of Conflict Resolution*, 14, 759-806.
- Hollander-Blumoff, R., y Tyler, T. R. (2010). Just Negotiation. *Washington University Law Review*, 88, 381-432.
- Lamas Leite, A. (2008) *A mediação penal de adultos. Um novo “paradigma da Justiça?”*. Coimbra Editora
- Mellers, B. A. y Baron, J. (1993, 2008). *Psychological perspectives on justice: theory and applications*. Cambridge: Cambridge University Press
- Menkel-Meadow, C., Love, L. P. y Schneider, A. K. (2006). *Mediation: practice, Policy and Ethics*. New York: N. Y.: Aspen Publishers.
- Moffitt, M. L and. Bordone, R. C. (Eds.), *The handbook of dispute resolution*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Soletto Muñoz, H., y Garciandía González, P. (dirs.) (2012), *Sobre la mediación penal*, Aranzadi.
- Stienstra, D. y S. M. Yates (2004). (Eds), *ADR Handbook For Judges* (Vol, 1, 39). American Bar Association. Section of Dispute Resolution.

- Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton: Princeton University Press.
- Tyler, T. R. (2011). *Why people cooperate. The role of social motivations*. Princeton: Princeton University Press
- Umbreit, M. S. (2001). *The handbook of victim-offender mediation: An essential guide to practice and research*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de:

- * Prueba presencial escrita al final del cuatrimestre: parte preguntas cortas y parte preguntas tipo test (de todos los contenidos abordados en la asignatura así como de las lecturas que de ellos o de las actividades planteadas se deriven)
- * entrega de algunos de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas, o a través de la Plataforma Virtual *Studium* si las hubiera
- * Contribución activa y significativa en dichas actividades.(será necesario que el alumno asista al menos al 50 % de las actividades presenciales)

Criterios de evaluación

Los resultados del aprendizaje obtenidos a través de las actividades teóricas supondrán el 70% de la nota fina en la asignatura. Los de las actividades prácticas, foros, u otras tareas supondrán el 30%.
En el examen se evaluarán tanto contenidos teóricos como los de las actividades prácticas u otros ejercicios.

Instrumentos de evaluación

Pruebas presenciales
Ejercicios y actividades prácticas y a través de Studium

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

TUTELA JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código		Plan		ECTS	6
Carácter	OP	Curso	Curso de Adaptación/ 2º Sem	Periodicidad	
Área	PENAL/PROCESAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
	Plataforma:	studium			

Plataforma Virtual	URL de Acceso:	www.usal.es
--------------------	----------------	--

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	LUNES 10-13		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

Profesor Coordinador	MARTA DEL POZO PÉREZ	Grupo / s	
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO PROCESAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	284		

Horario de tutorías	Se fijarán cuando se establezcan los horarios de clase.		
URL Web			
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923294441 Ext 1652

Profesor Coordinador	ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	Grupo / s	
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO PROCESAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se fijaran cuando se establezcan los horarios de clase.		
URL Web			
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923294441 Ext. 1652

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- Funcionarios de prisiones
- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía
- Criminólogos y Detectives Privados
- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente la tesis sobre el tratamiento jurídico penal que se otorga a la violencia de género y a la violencia doméstica.

- Exponer las particularidades procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de violencia de género y violencia doméstica, en cuanto a las especialidades procedimentales, las atribuciones competenciales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y las medidas de protección a la víctima.
- Explicar las bases y factores sociales y culturales de la violencia doméstica y de género
- Aplicar las medidas penales dispuestas a responder a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Determinar las atribuciones de los Juzgados de Violencia sobre la mujer.
- Resolver la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Realizar un análisis crítico sobre la importancia de la igualdad de género.

5.- Contenidos

I. TUTELA PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. **TEMA 1.** I. CONCEPTO DE GÉNERO. II. FENOMENOLOGÍA. CIFRAS DE LA VIOLENCIA. III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
2. **TEMA 2.** LA VIOLENCIA HABITUAL. I. EVOLUCIÓN. II. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL; BIEN JURÍDICO Y ELEMENTOS DEL TIPO
3. **TEMA 3.** DELITOS DE GÉNERO. I. LESIONES. II. MALOS TRATOS, III. AMENAZAS. IV. COACCIONES. VI QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.
4. **TEMA 4.** LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: I. ESPECIAL REFERENCIA AL ART. 57 cp. II. ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD
5. **TEMA 5.** POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO. I. EL FEMINISMO. II. DERECHO PENAL DE AUTOR VS DERECHO PENAL DEL HECHO. III. SEGURIDAD CIUDADANA

II. TUTELA PROCESAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. **TEMA 1:** ASPECTOS PROCESALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
2. **TEMA 2:** EL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. COMPETENCIA EN EL ORDEN PENAL. COMPETENCIA EN EL ORDEN CIVIL.
3. **TEMA 3.** MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
4. **TEMA 4.** PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Transversales.**Específicas.**

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		17	20	37
Prácticas	- En aula	6	10	16
Seminarios		3	10	13
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online		1	20	21
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		3	35	38
TOTAL		30	120	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACALE SÁNCHEZ, M.; *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el código penal*, Colección de derecho penal, Madrid, 2006.
- FARALDO CABANA, P.; “Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho Penal a través de Ley orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género” en *Revista Penal* núm. 17, enero 2006
- GORJÓN BARRANCO, M. C.; *La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica a la regulación actual*, Iustel, Madrid, 2013.
- LARRAURI PIJOAN, E.; *Criminología Crítica y violencia de género*, Editorial Trotta, Madrid, 2007
- LARRAURI PIJOAN, E.; “Igualdad y violencia de género. Comentario a la STC 59/2008”, *Indret, Revista para el análisis del Derecho*, Barcelona, Febrero, 2009
- LAURENZO COPELLO, P.: “La violencia de género en la ley Integral. Valoración político criminal”, *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 17, 2005
- MAQUEDA ABREU, M. L.; “La Violencia de Género. Entre el concepto jurídico y la realidad social” en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 8, 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases
La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades

- La participación activa en las clases (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo Y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Exámen final tipo test (60%).

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica

INFORMES PERICIALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adapt	Periodicidad	2C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a del Carmen García Pérez	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		

URL Web			
E-mail	carmelos@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura forma parte del bloque relativo a las Ciencias Forense
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura permitirá al estudiante adquirir conocimientos básicos para recoger datos de evaluación y plasmarlos en un informe escrito
Perfil profesional.
Graduado en Criminología

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de primer cuatrimestre, facilitará la adquisición de los contenidos de la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Appreciar la importancia de la objetividad e imparcialidad en la obtención de datos.
- Comprender y utilizar la metodología apropiada para llevar a cabo la evaluación psicológica.
- Saber elaborar los elementos principales de un informe.
- Conocer y diferenciar los tipos de argumentación esgrimidos en la documentación aportada.

5.- Contenidos

- FUNDAMENTOS:
- Concepto, características e implicaciones jurídicas del Informe pericial.
- La obtención de información fiable y objetiva.
- AREAS DE EVALUACIÓN E INFORME:
- Personalidad,
- Inteligencia,
- habilidades,
- Competencias
- capacidades.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5		5	6,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3		5	8
Exposiciones y debates					
Tutorías		0,5			0,5
Actividades de seguimiento online		0,5		10	10,5
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1,5		20	21,5
TOTAL		15		60	75

Libros de consulta para el alumno

Urrea Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. International E-journal of Criminal Sciences, (7). (disponible en: <http://ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/download/10457/9665>)

Soria, M. Á., & Armadans, I. (2008). Las pruebas periciales: Tipologías y relación con las distintas causas judiciales penales. Revista Española de Investigación Criminológica, 6. (disponible en: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art8.pdf>)

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

- Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.
- A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple

Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto.

INTERVENCIÓN EN DELITOS SEXUALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código		Plan		ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adapt	Periodicidad	2C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a del Carmen García Pérez	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			

E-mail

carmelos@usal.es

Teléfono

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

La asignatura pertenece al bloque formativo de prevención e intervención

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura profundiza en un área específica para la prevención y la intervención

Perfil profesional.

Graduado/a en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas del primer cuatrimestre contribuye a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Distinguir diversas formas de expresión de la sexualidad.
- Identificación de algunas patologías relacionadas con los delitos sexuales
- Manejar técnicas e instrumentos de evaluación de reincidencia en delincuentes sexuales
- Diseñar algún tipo de programa terapéutico

5.- Contenidos

- I.- FUNDAMENTOS:
- Concepto, características y formas de expresión de la sexualidad.
- Psicopatología de la sexualidad.
- La sexualidad como delito.
- Análisis de la víctima: repercusiones sociales y personales.
- II.- INTERVENCIÓN:
- El diseño de un programa de intervención con agresores sexuales.
- Modelos de intervención.
- Seguimiento de la efectividad.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.

- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

Libros de consulta para el alumno

Urrea Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Echeburúa, E., De Corral, P., & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14(Suplemento), 139-146. (disponible en: <http://www.unioviedo.net/reunido/index.php/PST/article/view/7971/7835>)

Quecuty, M. L. A. (1999). Evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de

delitos contra la libertad sexual. Papeles del psicólogo, (73), 7.)disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=829>

Odriozola, E. E., & Zunzunegui, I. J. S. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. International Journal of Clinical and Health Psychology, 8(3), 733-749. (disponible en: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-302.pdf)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

-Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

- A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple

Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con

el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto